

Guía para el llenado del Formato ABC de los Programas Nacionales



Índice

Guía del Formato ABC para cambios en la Ruta de Implementación	3
Instrucciones	3
Alta	4
Baja	4
Cambio.....	5
Justificación	5
Nombre y Firma.....	6
Bibliografía.....	6

Guía del Formato ABC para cambios en la Ruta de Implementación

El proceso de seguimiento y verificación de las políticas públicas requiere una comprensión amplia de la complejidad que existe en el contexto organizacional y del ambiente en el cual se desarrolla. En otras palabras, para poder continuar con el ciclo de las políticas, hay que comprender el proceso de negociación, persuasión y maniobras que ocurren en condiciones de incertidumbre al cual se someten (Bardach 1977, 56).

Partiendo de la premisa de que los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS) son entidades en constante adaptación, es necesario contar con espacios flexibles que permitan adecuaciones tanto a quienes implementan como a quienes acompañan el desarrollo de estos. Por ello es que se crea el Formato ABC (Altas, Bajas y Cambios) que permite a los Enlaces de cada Institución contar con el recurso para modificar las Rutas de Implementación con las actividades comprometidas en un momento dado.

Este formato sirve para homologar y agilizar los cambios que los Enlaces de cada Integrante del SNT considere necesario y que estarán acompañados por una breve justificación que detalle las circunstancias que modificaron la planeación original.

Instrucciones

Como primer paso se deberá plasmar la fecha en que se presenta la solicitud de modificación y el nombre de la Institución.

Fecha de Elaboración	08 de enero de 2020	
Integrante del SNT	INAI	
Cambios que se proponen (señale los que se consignan en este formato)	Alta	3
	Baja	4
	Cambio	2

Asimismo, se deberá colocar el número de modificaciones que se desean realizar acorde a su tipo (Alta, Baja o Cambio).

Para los tres casos posibles se deben llenar los siguientes espacios:

Alta

Es cuando un Integrante agrega una o más líneas adicionales a las ya consideradas en un primer momento en la Ruta de Implementación.

Altas [Agregue tantas líneas como requiera]					
	Programa	Numeración	Actividad Institucional	Evidencia	Semestre
1	PROTAI	A.1.5	El INAI, a través de la Dirección General de Comunicación Social y Difusión, aprueba anualmente la Política General de Comunicación Social, la cual detalla en sus anexos las labores de difusión a realizar.	Política General de Comunicación Social 2018 (acuerdo)	1er semestre
2					
3					

Se podrán añadir las Altas que se requieran. Para cada actividad que se marque como Alta se deberán llenar:

- 1) **Programa:** Señalar entre PROTAI, PRONADATOS o AMBOS.
- 2) **Numeración:** La clave alfanumérica asignada en los Programas.
- 3) **Actividad Institucional:** Se plasma la Actividad que desarrollará la institución para dar cumplimiento a la línea de acción.
- 4) **Evidencia:** El elemento que comprueba el desarrollo de la actividad.
- 5) **Semestre:** Indicar si la actividad se desarrollará en el 1er o 2do semestre del año.

Baja

Es cuando un Integrante elimina una o más líneas consideradas en un primer momento en la Ruta de Implementación.

Bajas [Agregue tantas líneas como requiera]					
	Programa	Numeración	Actividad institucional	Evidencia	Semestre
1	PRONADATOS	1.1.A1	Celebración del Evento en conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales de 2018. El tema central: "Datos sensibles". Asimismo, se dan pláticas especializadas a menores de edad en el tema de protección de datos personales en internet.	Soporte documental	2do semestre
2					
3					

Se podrán añadir las Bajas que se requieran. Para cada actividad que se marque como Baja se deberán llenar la siguiente información, de conformidad con lo establecido de manera previa en la Ruta de Implementación:

- 1) **Programa:** Señalar entre PROTAI, PRONADATOS o AMBOS.
- 2) **Numeración:** La clave alfanumérica asignada en los Programas.
- 3) **Actividad Institucional:** Se plasma la Actividad que desarrollará la Institución tal como se marcó en la Ruta de Implementación.
- 4) **Evidencia:** El elemento que comprueba el desarrollo de la actividad.
- 5) **Semestre:** Indicar si la actividad pertenecía al 1er o 2do semestre del año.

Cambio

Es cuando un Integrante modifica una o más líneas consideradas en un primer momento en la Ruta de Implementación.

Cambios [Agregue tantas líneas como requiera]						
	Programa	Numeración	Elemento	Dice	Debe Decir	# Línea
1	PRONADATOS	7.2.B7	Evidencia	Ruta de implementación del PRONADATOS	Formato de actividades del PRONADATOS	32
2						
3						

Se podrán añadir los Cambios que se requieran. Para cada actividad que se marque como Cambio se deberán llenar:

- 1) **Programa:** Señalar entre PROTAL, PRONADATOS o AMBOS.
- 2) **Numeración:** La clave alfanumérica asignada en los Programas.
- 3) **Elemento:** La etiqueta con la cual se identifica en la Ruta de Implementación la información que se pretende cambiar.
- 4) **Dice:** El texto del Elemento señalado tal como aparece en la Ruta de Implementación
- 5) **Debe Decir:** El texto del Elemento como deberá quedar después de la modificación en la Ruta de Implementación.
- 6) **# Línea:** El número de fila del documento Excel de la Ruta de Implementación en el cual se localiza la información que se cambiará.

Justificación

Se deberán plasmar de manera clara y precisa las razones por las cuales es necesario adecuar la Ruta de Implementación permitiendo identificar las áreas de oportunidad que encontró el Enlace y los motivos por los cuáles se quiere dar de Alta, Baja o Cambio una Línea de Acción.

Ejemplo de una **Justificación concreta y sólida:**

Justificación sobre las modificaciones			
Debido al retraso en el envío de información de diagnóstico de algunas Unidades Administrativas en el INAI, no se contó con la información detallada sobre el tipo de evidencia que podría presentarse por lo cual se solicita un cambio en la Línea de Acción 7.2.B7 de PRONADATOS. Bajo el mismo supuesto, se consideró oportuno eliminar una línea de PRONADTAOS y añadir una en PROTAL basado en un análisis actualizado.			

Nombre y Firma

Una vez completada la información se deberá imprimir el Formato ABC. Posteriormente se deberá escribir el nombre del Enlace responsable seguido de la firma (en caso de haber dos Enlaces se deberá poner ambos nombres y firmas).

Nombre del Enlace(s):
Firma

Una vez seleccionada la información a modificar, es necesario enviar el archivo digital de la nueva Ruta de Implementación marcando con color Verde las Altas, Rojo las Bajas y en Amarillo únicamente la celda donde se haya realizado el Cambio.

PROTAI	Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información	A.1 Fortalecer institucionalmente a los organismos garantes para mejorar sus capacidades en el desarrollo de una cultura de la transparencia y el acceso a la información (OGL, INAI)	A.1.5	El acuerdo INAI en el que se aprueba la "Política General de Comunicación Social 2018", disponible en http://inicio.inai.org.mx/AcuerdosDeIPleno/ACT-PUB-07-03-2018.09.pdf	Política General de Comunicación Social 2018 (acuerdo)
PRONADATOS	Educación y cultura de protección de datos personales entre la sociedad mexicana	Lograr el conocimiento generalizado de la protección de los datos personales	1.1.A1	Promover la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares	Soporte documental
PRONADATOS	Acciones preventivas en materia de protección de datos personales	Generar acciones y herramientas de facilitación para el ejercicio y tutela del derecho a la protección de datos personales en todo el país.	7.2.B7	Los integrantes del SNT establecen una ruta de implementación del PRONADATOS previo análisis del alcance y contenido del programa	Formato de actividades del PRONADATOS

Es importante recordar que el compromiso y dedicación de cada Enlace se verá reflejado en la calidad de la información que se presente como aportación a los Programas Nacionales y los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Bibliografía

Bardach, Eugene. *The Implementation Game: What Happens After a Bill Becomes a Law*. Cambridge, MA: MIT Press, 1977.